



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO – TRANSMILENIO S.A.

Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno – Ley 1474 de 2011

HÉCTOR FABIO RODRÍGUEZ DEVIA
Jefe Oficina de Control Interno

Período Evaluado: Marzo – Junio de 2014

Fecha de Elaboración: 11 de Julio de 2014

MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

AVANCES

De acuerdo con lo establecido en el **Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno Para el Estado Colombiano – MECI 2014:**

Dentro de este Módulo de Control se encuentran los componentes y elementos que permiten asegurar de una manera razonable, que la planeación y ejecución de la misma en la Entidad tendrán los controles necesarios para su realización.

A continuación se describen los avances presentados por la Entidad durante el período evaluado, con respecto a cada uno de los componentes que integran este módulo:

Componente Talento Humano

Este componente tiene como propósito establecer los elementos que le permiten a la Entidad crear una conciencia de control y un adecuado control a los lineamientos y actividades tendientes al desarrollo del talento humano, influyendo de manera profunda en su planificación, gestión de operaciones y en los procesos de mejoramiento institucional, con base en el marco legal que le es aplicable a la Entidad.

El desarrollo de este componente trajo consigo las siguientes actividades:

- ✓ Se realizaron catorce (14) talleres de sensibilización de valores dirigidos a los servidores públicos de la institución, con el propósito de involucrar al personal en el proceso de renovación del Código de Ética, Gobierno Corporativo y Reglas de Convivencia.

Esta actividad se realizó en desarrollo del Contrato de Prestación de Servicios N° 277 de 2013, suscrito entre **TRANSMILENIO S.A.** y la **Corporación Cine Club El Muro**, cuyo objeto principal es la prestación de servicios para el apoyo en el desarrollo de talleres y actividades lúdicas encaminadas al fortalecimiento de la ética, los principios y los valores organizacionales que conduzcan a su interiorización y apropiación por parte de los servidores públicos de la Entidad.

Avenida Eldorado No. 66-63
PBX: (57) 220 3000
Fax: (57) 3249870-80
Código postal: 111321
www.transmilenio.gov.co
Información: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO – TRANSMILENIO S.A.
Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno – Ley 1474 de 2011

HÉCTOR FABIO RODRÍGUEZ DEVIA
Jefe Oficina de Control Interno

Período Evaluado: Marzo – Junio de 2014

Fecha de Elaboración: 11 de Julio de 2014

A continuación se presentan los resultados de la evaluación general practicada por los funcionarios participantes en los talleres de sensibilización:

CONSOLIDADO 14 TALERES PREGUNTAS	Calificación				
	E	B	A	R	D
UTILIDAD DEL CONTENIDO					
Utilidad de los contenidos abordados en el curso	221	108	3	0	1
METODOLOGÍA					
Metodología utilizada en el curso	190	135	8	0	0
FACILITADOR					
Grado de motivación del facilitador	231	93	9	0	0
Claridad y facilidad para aclarar dudas	226	103	4	0	0
Calidad y claridad de los ejemplos y ejercicios realizados	217	108	5	0	0
Conocimiento de los temas tratados por el facilitador	242	91	0	0	0
MATERIAL DE APOYO					
Calidad del material entregado	148	176	9	0	0
Calidad del apoyo audiovisual	126	174	32	2	2
LUGAR					
Infraestructura y comodidad del lugar de capacitación	88	174	49	17	5
LOGÍSTICA					
Coordinación previa y durante la capacitación	132	181	18	2	0
Cumplimiento del horario y programa	147	160	24	1	0
CALIFICACIÓN GENERAL	172	156	4	0	1

Fuente: Informe Programa TransMiÉtica – Corporación Cine Club El Muro

Convenciones:

E: Excelente

B: Bueno

A: Aceptable

R: Regular

D: Deficiente

Avenida Eldorado No. 66-63
PBX: (57) 220 3000
Fax: (57) 3249870-80
Código postal: 111321
www.transmilenio.gov.co
Información: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO – TRANSMILENIO S.A.
Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno – Ley 1474 de 2011

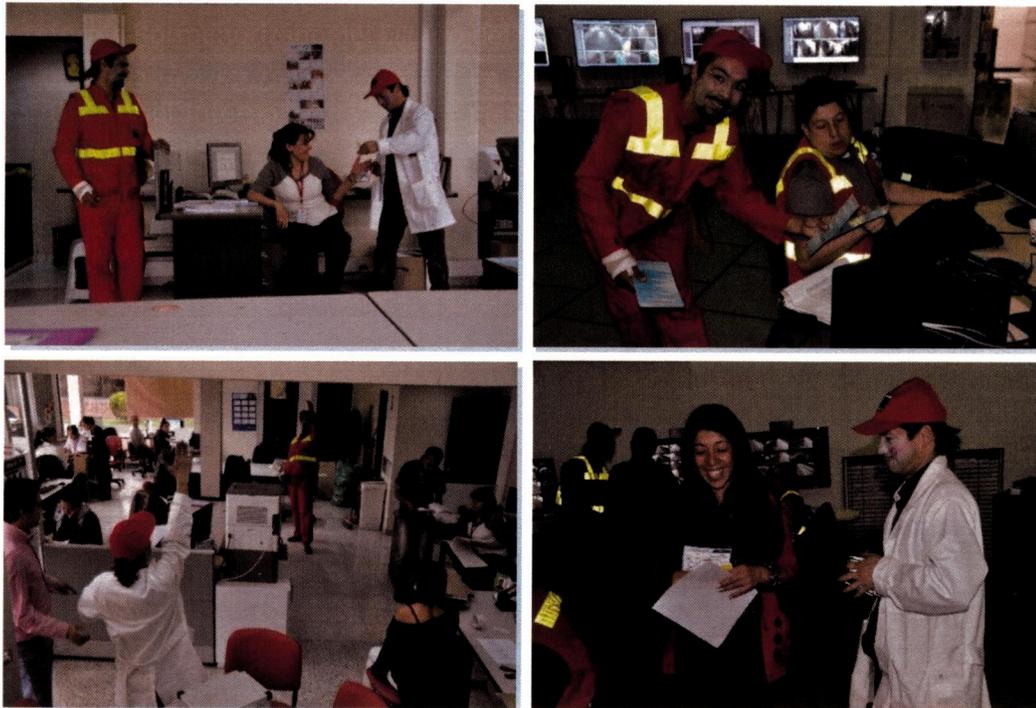
HÉCTOR FABIO RODRÍGUEZ DEVIA
Jefe Oficina de Control Interno

Período Evaluado: Marzo – Junio de 2014

Fecha de Elaboración: 11 de Julio de 2014

La calificación general permite concluir que el 52% de los encuestados (172) considera que la actividad fue Excelente mientras que el 47% de los mismos (156) cataloga la actividad como Buena.

- ✓ Durante el período evaluado se realizó la Campaña denominada **ESTACIÓN VALORES**. Esta se fundamentó en una actividad lúdica a partir de dos actores que desarrollaban una puesta en escena y divulgaban un mensaje de recordación de los valores con información relativa a la campaña. Tuvo un total de diez (10) intervenciones en los distintos sitios de trabajo de la Entidad.



Nota: Imágenes tomadas del Informe Programa TransMiÉtica y Campaña Estación Valores.

El propósito de esta campaña, fue el de sensibilizar al personal en el conocimiento del contenido del Código de Ética, sus principios, valores y reglas de convivencia, buscando la interiorización de los mismos a partir de los aportes individuales y colectivos.

Avenida Eldorado No. 66-63
PBX: (57) 220 3000
Fax: (57) 3249870-80
Código postal: 111321
www.transmilenio.gov.co
Información: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO – TRANSMILENIO S.A.

Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno – Ley 1474 de 2011

HÉCTOR FABIO RODRÍGUEZ DEVIA
Jefe Oficina de Control Interno

Período Evaluado: Marzo – Junio de 2014

Fecha de Elaboración: 11 de Julio de 2014

- ✓ El Manual de Funciones de la Entidad fue revisado y actualizado. A la fecha de emisión de este informe el nuevo Manual de Funciones se encontraba en proceso de revisión y aprobación por parte de la Gerencia General.
- ✓ Durante el período evaluado la Entidad realizó diferentes actividades de bienestar dirigidas a los funcionarios, mediante las cuales se conmemoraron el día de la mujer, el día del hombre, el día de las madres y el día del niño.
- ✓ Se ejecutaron treinta y cinco (35) actividades de capacitación dirigidas a los funcionarios de la Entidad. Con esto, se dio cumplimiento al 100% de lo planeado en el Plan de Capacitación de la Entidad para el período auditado.
- ✓ Mediante Resolución 130 de 2014, **TRANSMILENIO S.A.** estableció los procedimientos y requisitos para la elección de los representantes de los trabajadores ante el Comité Paritario de Salud Ocupacional - COPASO y el Comité de Convivencia y Conciliación Laboral. La invitación a participar de esta actividad fue divulgada a través de la Intranet y el correo electrónico.
- ✓ A raíz de los recientes cambios tributarios realizados por el Gobierno Nacional, en especial los relacionados con el Decreto 2972 de 2013, la Dirección Administrativa de **TRANSMILENIO S.A.** contactó a la firma Cerón Álvarez & Asociados para orientar una capacitación dirigida a los funcionarios de la Entidad con el objetivo de brindar lineamientos respecto de la liquidación y presentación de la declaración de renta para personas naturales. Este evento fue realizado el 29 de Abril de 2014.
- ✓ El 12 de Junio de 2014, la Dirección Administrativa de **TRANSMILENIO S.A.** informó que las vacaciones recreativas para los hijos de los servidores públicos de la Entidad con edades entre 5 y 12 años cumplidos, se llevarían a cabo durante el período comprendido entre el 1 y el 4 de Julio de 2014.

Este evento comprendió actividades como: Visita al Nuevo Planetario Distrital, ingreso a cine de temporada, salida al Hotel Madaura (Chinauta – Cundinamarca), salida a Loma Bonita (Subachoque – Cundinamarca), excursión al Valle de los Alacranes, visita al Centro Urbano de Recreación CUR, participación en juegos y actividades ecológicas, entre otras.

Avenida Eldorado No. 66-63
PBX: (57) 220 3000
Fax: (57) 3249870-80
Código postal: 111321
www.transmilenio.gov.co
Información: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO – TRANSMILENIO S.A.
Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno – Ley 1474 de 2011

HÉCTOR FABIO RODRÍGUEZ DEVIA
Jefe Oficina de Control Interno

Período Evaluado: Marzo – Junio de 2014

Fecha de Elaboración: 11 de Julio de 2014

Componente Direccionamiento Estratégico

Es el conjunto de Elementos de Control que al interrelacionarse establecen el marco de referencia que orienta la Entidad Pública hacia el cumplimiento de su misión y objetivos institucionales, en procura de alcanzar su visión.

El desarrollo de este componente trajo consigo las siguientes actividades:

- ✓ Anualmente **TRANSMILENIO S.A.** define un Plan de Acción institucional en el cual se consolidan las acciones, compromisos, metas e indicadores que permiten evaluar la gestión de la Entidad.

El Plan de Acción de la Entidad correspondiente al período 2014 se encuentra publicado en el sitio web www.transmilenio.gov.co.

- ✓ A través del procedimiento P-OP-018 el cual fue adoptado mediante Resolución 350 de 2014, **TRANSMILENIO S.A.** definió las directrices para la elaboración, modificación y seguimiento del Plan de Acción institucional.
- ✓ La Oficina Asesora de Planeación de **TRANSMILENIO S.A.** realiza seguimiento periódico al Plan de Acción Institucional a través del reporte de avance a los compromisos que emite cada una de las dependencias organizacionales.

Este reporte periódico es objeto de revisión por parte de la Oficina de Control Interno. El contenido del mismo forma parte integral del presente informe pormenorizado.
Ver: **ANEXO N° 1.**

- ✓ Durante el período evaluado se llevaron a cabo cambios y/o actualizaciones a los siguientes documentos del Sistema Integrado de Gestión:
 - Inclusión del formato R-DA-024 Ubicación y entrenamiento del servidor en el puesto de trabajo.
 - Inclusión del formato R-DA-026 Solicitud de Retiro de Cesantías.
 - Inclusión del formato R-DA-027 Solicitud de Permiso.
 - Inclusión del formato R-DA-028 Encuesta Satisfacción Actividades Bienestar.
 - Inclusión del formato R-DA-029 Encuesta Satisfacción Actividades Capacitación.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO – TRANSMILENIO S.A.
Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno – Ley 1474 de 2011

HÉCTOR FABIO RODRÍGUEZ DEVIA
Jefe Oficina de Control Interno

Período Evaluado: Marzo – Junio de 2014

Fecha de Elaboración: 11 de Julio de 2014

- Procedimiento: P-DA-001 Selección y Vinculación por competencias del Servidor Público en TRANSMILENIO S.A.
- Procedimiento: P-DA-006 Solicitud, Trámite y Legalización de Comisiones de Servicios o Estudios.
- Inclusión del formato R-SJ-024 Solicitud Inicio Proceso Sancionatorio.
- Procedimiento P-DB-001 Trámite de Desincentivos por Incumplimientos Operativos en el Componente Zonal.
- Manual M-DA-003 Manual de Nómina y Prestaciones Sociales.
- Protocolo: T-DM-001 Protocolo para el Uso de los Cicloparqueaderos del Sistema TransMilenio.
- Procedimiento: P-SE-013 Análisis Financiero y Económico de las Concesiones.
- Manual: M-SC-002 Manual para la Intervención en Materia de Atención en Vía y Cultura Ciudadana.
- Procedimiento: P-DB-013 Inspección a la Infraestructura del Componente Zonal del SITP.
- Procedimiento: P-DA-007 Formulación y Seguimiento de Acuerdos de Gestión.
- Procedimiento: P-OP-012 Revisión Informe de Desempeño Ambiental.
- Manual: M-DA-004 Manual de Gestión Integral del Talento Humano de TRANSMILENIO S.A.
- Protocolo: T-DO-004 Protocolo por Ausencia de Concesionario en la Operación Troncal o Alimentadora.
- Procedimiento: P-OP-015 Formulación y Seguimiento a Proyectos de Inversión.
- Procedimiento: P-OP-016 Auditoría Interna al Sistema Integrado de Gestión.
- Procedimiento: P-OP-017 Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora.
- Procedimiento: P-OP-018 Elaboración, modificación y seguimiento del Plan de Acción Institucional.
- Procedimiento: P-DO-001 Programación de Servicios Troncales, Duales y Alimentadores.

Componente Administración de Riesgos

Es el conjunto de elementos que le permiten a la Entidad identificar, evaluar y gestionar aquellos eventos negativos, tanto internos como externos, que puedan afectar o impedir el logro de sus objetivos institucionales.

El desarrollo de este componente trajo consigo las siguientes actividades:

Avenida Eldorado No. 66-63
PBX: (57) 220 3000
Fax: (57) 3249870-80
Código postal: 111321
www.transmilenio.gov.co
Información: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO – TRANSMILENIO S.A.
Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno – Ley 1474 de 2011

HÉCTOR FABIO RODRÍGUEZ DEVIA
Jefe Oficina de Control Interno

Período Evaluado: Marzo – Junio de 2014

Fecha de Elaboración: 11 de Julio de 2014

- ✓ La Entidad controla los riesgos teniendo en cuenta las directrices establecidas en el protocolo T-OP-001 "Gestión de Riesgos" adoptado mediante Resolución 265 del 28 de Junio de 2012. Este documento se encuentra en proceso de revisión, con el objetivo de determinar los ajustes a realizar para que el mismo guarde coherencia con el nuevo modelo de gestión de riesgos de la Entidad.
- ✓ Los mapas de riesgos de la Entidad fueron formulados atendiendo lo dispuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Veeduría Distrital.
- ✓ De acuerdo con lo establecido en el Decreto Distrital 334 de 2013 y la Circular 160 de 2013 expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., la Oficina de Control Interno de **TRANSMILENIO S.A.** remitió a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. dentro de los términos previstos, la evaluación realizada a los Mapas de Riesgos que impactan los resultados previstos en los Planes de Gestión y los Proyectos de Inversión de la Entidad y que pudieran llegar a afectar el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan de Desarrollo **BOGOTÁ HUMANA**.

DIFICULTADES

Las dificultades más representativas que se presentaron en desarrollo de este módulo, de acuerdo con los componentes que lo integran, son las siguientes:

Componente Talento Humano

- El Programa de Estímulos, Incentivos y Reconocimientos para los Servidores Públicos de **TRANSMILENIO S.A.** no ha sido ejecutado de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Resolución 309 de 2005, toda vez que no ha sido posible obtener de todas las dependencias organizacionales las respectivas Evaluaciones de Desempeño Laboral de los Funcionarios.
- De las veinticinco (25) actividades establecidas en el Plan de Bienestar de **TRANSMILENIO S.A.** para el período evaluado, doce (12) no fueron ejecutadas, siendo necesario reprogramar su realización para el 2° semestre del año.

Avenida Eldorado No. 66-63
PBX: (57) 220 3000
Fax: (57) 3249870-80
Código postal: 111321
www.transmilenio.gov.co
Información: Línea 195



BOGOTÁ
HUMANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO – TRANSMILENIO S.A.

Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno – Ley 1474 de 2011

HÉCTOR FABIO RODRÍGUEZ DEVIA
Jefe Oficina de Control Interno

Período Evaluado: Marzo – Junio de 2014

Fecha de Elaboración: 11 de Julio de 2014

- El contrato suscrito con la empresa **CRECE**, cuyo objeto es el estudio de cargas de trabajo y la consecuente elaboración del documento integral que sirva como soporte para la potencial modificación de la planta de personal y la estructura organizacional de la Entidad, fue suspendido el pasado mes de Abril de 2014 debido a que algunas de las dependencias organizacionales no habían realizado el levantamiento de sus procedimientos en el Sistema Integral de Gestión de **TRANSMILENIO S.A.**, información que constituye un insumo indispensable para la ejecución del contrato.

Componente Direccionamiento Estratégico

- La misión, visión, objetivos estratégicos, política del SIG y el mapa de procesos de la Entidad, no se encuentran alineados con el nuevo direccionamiento estratégico de **TRANSMILENIO S.A.**

En la actual vigencia, estos elementos están siendo objeto de análisis y revisión por parte de la Alta Dirección.

- Se encuentran pendientes por establecer las directrices para que la revisión del Sistema Integral de Gestión por parte de la Dirección se desarrolle cubriendo la totalidad de los subsistemas del SIG y por tanto, todas las entradas requeridas por cada uno de ellos.

Así mismo, es pertinente establecer un mecanismo que asegure que las decisiones tomadas en esta revisión se acompañen de planes efectivos que permitan subsanar las oportunidades de mejoramiento detectadas.

Componente Administración de Riesgos

- En las Auditorías Internas realizadas durante el período evaluado a los Procesos: *Gestión de Servicios Logísticos, Evaluación y Gestión del Modelo de Operación del SITP, Gestión Jurídica y Contractual, Proceso Disciplinario*; se detectaron oportunidades de mejoramiento asociadas al desconocimiento y la falta de actualización de los Mapas de Riesgos de cada Proceso.

Avenida Eldorado No. 66-63
PBX: (57) 220 3000
Fax: (57) 3249870-80
Código postal: 111321
www.transmilenio.gov.co
Información: Línea 195



BOGOTÁ
HUMANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO – TRANSMILENIO S.A.

Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno – Ley 1474 de 2011

HÉCTOR FABIO RODRÍGUEZ DEVIA
Jefe Oficina de Control Interno

Período Evaluado: Marzo – Junio de 2014

Fecha de Elaboración: 11 de Julio de 2014

- Actualmente se encuentra en proceso de revisión la metodología que se tiene para la administración del riesgo, con el propósito de adaptarla a las nuevas necesidades de la Entidad a nivel normativo y organizacional.

MÓDULO DE CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

AVANCES

De acuerdo con lo establecido en el **Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno Para el Estado Colombiano – MECI 2014:**

Dentro del proceso de mejoramiento continuo de la Entidad, este módulo considera aquellos aspectos que permiten valorar en forma permanente la efectividad del Control Interno de la Entidad Pública, la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; el nivel de ejecución de los Planes, Programas y Proyectos, los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la Organización Pública,

A continuación se describen los avances presentados por la Entidad durante el período evaluado, con respecto a cada uno de los componentes que integran este módulo:

Componente Autoevaluación Institucional

Es aquel componente que le permite a cada responsable del proceso, programas y/o proyectos y sus funcionarios medir la efectividad de sus controles y los resultados de la gestión en tiempo real, verificando su capacidad para cumplir las metas y los resultados a su cargo y tomar las medidas correctivas que sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos previstos por la Entidad.

El desarrollo de este componente trajo consigo las siguientes actividades:

- ✓ Las actividades de seguimiento y control a la gestión de la Entidad fueron permanentes a través de los Comités de Gerencia General, los cuales se realizaron semanalmente.

Avenida Eldorado No. 66-63
PBX: (57) 220 3000
Fax: (57) 3249870-80
Código postal: 111321
www.transmilenio.gov.co
Información: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO – TRANSMILENIO S.A.
Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno – Ley 1474 de 2011

HÉCTOR FABIO RODRÍGUEZ DEVIA
Jefe Oficina de Control Interno

Período Evaluado: Marzo – Junio de 2014

Fecha de Elaboración: 11 de Julio de 2014

- ✓ Periódicamente se llevó a cabo la medición de los compromisos asociados al Plan de Acción Institucional mediante el diligenciamiento del cuadro de mando integral administrado por la Oficina Asesora de Planeación.

Componente Auditoría Interna

Este componente busca verificar la existencia, nivel de desarrollo y el grado de efectividad del Control Interno en el cumplimiento de los objetivos de la Entidad Pública.

El desarrollo de este componente trajo consigo las siguientes actividades:

- ✓ De acuerdo con el Plan Anual de Actividades 2014 aprobado por el Comité de Gerencia de **TRANSMILENIO S.A.** para la Oficina de Control Interno, las auditorías internas ejecutadas durante el período evaluado fueron:
 - Auditoría al Proceso Gestión de Servicios Logísticos.
 - Auditoría al Proceso Evaluación y Gestión del Modelo de Operación del SITP.
 - Auditoría al Proceso Gestión Jurídica y Contractual.
 - Auditoría al Proceso Disciplinario.
- ✓ **Valoración del Riesgo:** Teniendo en cuenta que la evaluación a los riesgos identificados en cada uno de los procesos hace parte integral del alcance de cada auditoría interna, producto de la ejecución de las actividades de aseguramiento de la Oficina de Control Interno sobre los procesos *Gestión de Servicios Logísticos, Evaluación y Gestión del Modelo de Operación del SITP, Gestión Jurídica y Contractual, y Proceso Disciplinario*, se detectaron oportunidades de mejoramiento asociadas al desconocimiento y la falta de actualización de los Mapas de Riesgos de cada Proceso.

Así mismo, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Distrital 334 de 2013 y la Circular 160 de 2013 expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., la Oficina de Control Interno de **TRANSMILENIO S.A.** remitió a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. dentro de los términos previstos, la evaluación realizada a los Mapas de Riesgos que impactan los resultados previstos en los Planes de Gestión y los



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO – TRANSMILENIO S.A.
Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno – Ley 1474 de 2011

HÉCTOR FABIO RODRÍGUEZ DEVIA
Jefe Oficina de Control Interno

Período Evaluado: Marzo – Junio de 2014

Fecha de Elaboración: 11 de Julio de 2014

Proyectos de Inversión de la Entidad y que pudieran llegar a afectar el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan de Desarrollo **BOGOTÁ HUMANA**.

- ✓ **Acompañamiento y Asesoría:** La Oficina de Control Interno ha venido participando de los diferentes comités internos constituidos en la Entidad, tales como: *Comité de Gerencia General, Comité de Contratación, Comité de Conciliación, Comité del Sistema Integrado de Gestión y Comité PIGA*.

Así mismo, durante el período evaluado se han llevado a cabo las siguientes actividades por parte de la Oficina de Control Interno:

- Acompañamiento a los procesos licitatorios presentados durante el primer semestre del año 2014.
 - Acompañamiento y seguimiento a las visitas de los Entes de Control y Vigilancia (Personería de Bogotá, Contraloría de Bogotá, Superintendencia de Puertos y Transportes y Ministerio de Trabajo). La labor de la Oficina de Control Interno consistió en coordinar con las diferentes áreas organizacionales de la Entidad la atención de cada Ente de Control y el suministro de la información requerida en condiciones de integridad y oportunidad.
 - La Oficina de Control Interno emitió a la Oficina Asesora de Planeación sus comentarios y recomendaciones respecto al PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN **TRANSMILENIO S.A.**
- ✓ **Relacionamiento con Entes Externos:** En desarrollo de este rol, la Oficina de Control Interno ha llevado a cabo las siguientes actividades:
 - Acompañamiento y seguimiento a las visitas de los Entes de Control y Vigilancia (Personería de Bogotá, Contraloría de Bogotá, Superintendencia de Puertos y Transportes y Ministerio de Trabajo). La labor de la Oficina de Control Interno consistió en coordina con las diferentes áreas organizacionales de la Entidad la atención de cada Ente de Control y el suministro de la información requerida en condiciones de integridad y oportunidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO – TRANSMILENIO S.A.
Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno – Ley 1474 de 2011

HÉCTOR FABIO RODRÍGUEZ DEVIA
Jefe Oficina de Control Interno

Período Evaluado: Marzo – Junio de 2014

Fecha de Elaboración: 11 de Julio de 2014

- Elaboración y presentación de los siguientes informes de Ley:
 - a) Seguimiento Plan Anticorrupción (Ley 1474 de 2011 - Decreto 2641 de 2012).
 - b) Informe de PQR's y Atención al Ciudadano (Ley 1474 de 2011).
 - c) Evaluación Institucional por Dependencias (Ley 909 de 2004).
 - d) Informe Ejecutivo Anual de Control Interno (Dec. 2145 de 1999 - Dec. 1027 de 2007 - C.E. 100-009 de 2013 DAFP).
 - e) Informe de Control Interno Contable (Res. 357 de 2008 CGN - Instructivo N° 002 del 13 de diciembre de 2013 CGN).
 - f) Informe de cumplimiento a la Directiva N° 003 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
 - g) Informe Controles de Advertencia (Dir. Dist. 002 de 2004 - Circ. Dist. 016 de 2008 - Circ. Dist. 029 de 2010).
 - h) Seguimiento Der. Autor Software (Dir. Pres. N° 02 de 2002 - Circ. 07 de 2005 del CAGNMCI - Circ. 04 de 2006 del DAFP).
 - i) Informe Pormenorizado Control Interno (Ley 1474 de 2011) y Seguimiento al Plan de Acción Institucional.
 - j) Seguimiento a Planes de Mejoramiento (Contraloría de Bogotá).
 - k) Informes asociados al cumplimiento de la Directiva Distrital N° 334 de 2013.

- Asistencia por parte del Jefe de la Oficina de Control Interno a las diferentes mesas de trabajo convocadas por la Personería de Bogotá y la Superintendencia de Puertos y Transporte.

Componente Planes de Mejoramiento

Se caracterizan como aquellas acciones necesarias para corregir las desviaciones encontradas en el Sistema de Control Interno y en la gestión de los procesos, como resultado de la Autoevaluación realizada por cada líder de proceso, de la Auditoría Interna de la Oficina de Control Interno (...) y de las observaciones formales provenientes de los Órganos de Control.

El desarrollo de este componente trajo consigo las siguientes actividades:

- ✓ Cada uno de los procesos y/o áreas auditadas ha formulado los Planes de Mejoramiento respectivos, producto de las auditorías internas realizadas por la

Avenida Eldorado No. 66-63
PBX: (57) 220 3000
Fax: (57) 3249870-80
Código postal: 111321
www.transmilenio.gov.co
Información: Línea 195



BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO – TRANSMILENIO S.A.
Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno – Ley 1474 de 2011

HÉCTOR FABIO RODRÍGUEZ DEVIA
Jefe Oficina de Control Interno

Período Evaluado: Marzo – Junio de 2014

Fecha de Elaboración: 11 de Julio de 2014

Oficina de Control Interno o de las observaciones formales provenientes de los Órganos de Control.

- ✓ Producto del seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno al Plan de Mejoramiento de la Contraloría Bogotá D.C., de los 116 hallazgos que se tenían abiertos a 31 de Diciembre de 2013, 36 fueron cerrados por el ente de Control y de los 80 restantes 59 fueron cerrados por la Oficina de Control Interno luego de haber verificado las acciones adelantadas por cada una de las áreas en virtud de los mismos.

Es de anotar que esta actividad fue llevada a cabo mediante la aplicación de diferentes pruebas de auditoría a través de las cuales se logró obtener los papeles de trabajo soporte que evidencian la gestión realizada por la Entidad con respecto a las acciones establecidas en el Plan de Mejoramiento Institucional.

- ✓ En el Plan Anual de Actividades de la Oficina de Control Interno, el cual fue aprobado por el Comité de Gerencia de **TRANSMILENIO S.A.**, se tiene programada una actividad de aseguramiento consistente en la realización del seguimiento a los planes de mejoramiento por procesos derivados de las Auditorías Internas realizadas por esta Oficina, con el fin de verificar la efectividad de las acciones establecidas para subsanar los hallazgos detectados.

DIFICULTADES

Las dificultades más representativas que se presentaron en desarrollo de este módulo, de acuerdo con los componentes que lo integran, son las siguientes:

Componente Auditoría Interna

- La planta de personal de la Oficina de Control Interno no se encuentra completa, se encuentra pendiente por proveer un Profesional Universitario.
- La Planta de Personal de la Oficina de Control Interno no cuenta con recurso humano multidisciplinario que permita realizar las actividades de aseguramiento necesarias sobre todos los procesos de la Entidad. Se carece de personal experto en las áreas de: *Sistemas de Información, Derecho, Sistemas de Transporte, Contabilidad y Finanzas.*

Avenida Eldorado No. 66-63
PBX: (57) 220 3000
Fax: (57) 3249870-80
Código postal: 111321
www.transmilenio.gov.co
Información: Línea 195



BOGOTÁ
HUMANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO – TRANSMILENIO S.A.

Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno – Ley 1474 de 2011

HÉCTOR FABIO RODRÍGUEZ DEVIA
Jefe Oficina de Control Interno

Período Evaluado: Marzo – Junio de 2014

Fecha de Elaboración: 11 de Julio de 2014

- No se cuenta con un Sistema de Información que permita la automatización de las actividades propias de la Oficina de Control Interno, tales como: *Auditoría Interna, Seguimiento a Planes de Mejoramiento, etc.*

Componente Planes de Mejoramiento

Se han detectado debilidades en la formulación de los planes de mejoramiento por parte de los responsables de los Procesos, situación que puede redundar en la materialización de los riesgos identificados producto de las diferentes actividades de aseguramiento ejecutadas por la Oficina de Control Interno y los diferentes Órganos de Control.

EJE TRANSVERSAL DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

AVANCES

De acuerdo con lo establecido en el **Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno Para el Estado Colombiano – MECI 2014:**

Este eje es transversal a los Módulos de Control del Modelo, dado que en la práctica las Organizaciones y Entidades lo utilizan durante toda la ejecución del ciclo PHVA; de tal manera, que complementa y hace parte esencial de la implementación y fortalecimiento de los Módulos en su integridad.

A continuación se describen los avances presentados por la Entidad durante el período evaluado, con respecto a cada uno de los componentes que integran este módulo:

- ✓ **TRANSMILENIO S.A.** emitió la Resolución N° 105 de 2014, mediante la cual se adoptó el Protocolo: T-SC-002 "Publicación, Seguimiento y Actualización de la Información en la Página Web de TRANSMILENIO S.A.", el cual se encuentra publicado en la Intranet de la Entidad.
- ✓ En la página web www.transmilenio.gov.co se han publicado aproximadamente 33 comunicados de prensa dirigidos a la Comunidad. Adicionalmente, se actualizaron las publicaciones relacionadas con el Sistema Integrado de Gestión, Oficina de Control

Avenida Eldorado No. 66-63
PBX: (57) 220 3000
Fax: (57) 3249870-80
Código postal: 111321
www.transmilenio.gov.co
Información: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO – TRANSMILENIO S.A.

Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno – Ley 1474 de 2011

HÉCTOR FABIO RODRÍGUEZ DEVIA
Jefe Oficina de Control Interno

Período Evaluado: Marzo – Junio de 2014

Fecha de Elaboración: 11 de Julio de 2014

Interno, Planes y Proyectos Institucionales, Información Financiera y Jurídica, Normatividad, Contratación, Informes de Gestión y demás documentos que por disposición normativa deben ser divulgados al público.

- ✓ En la página web de la Entidad se han publicado los resultados de las mediciones de percepción del usuario frente al Sistema TransMilenio, que corresponden a las estadísticas a cargo de la Oficina Asesora de Planeación.

La información publicada se encuentra disponible en el siguiente link:
<http://www.transmilenio.gov.co/es/articulos/medicion-satisfaccion-del-usuario>

- ✓ Se desarrollaron las herramientas de evaluación para diagnosticar e identificar la percepción de los funcionarios frente a los actuales medios de comunicación interna.
- ✓ Durante el período comprendido entre el 1 de Enero y el 30 de Junio de 2014, se registraron 3.171.215 visitas a las páginas web del SITP y TransMilenio.
- ✓ Durante el primer semestre del año se han desarrollado más de 30 Ferias PILO en los diferentes barrios y localidades de la Ciudad de Bogotá D.C., a través de las cuales se ha logrado interactuar de forma directa con los ciudadanos mediante módulos formativos, didácticos y lúdico-pedagógicos que permitieron socializar toda la información pertinente relacionada con el SITP.
- ✓ Durante el período evaluado se realizó acompañamiento a nueve (9) jornadas de personalización de tarjetas de acceso al SITP realizadas en: *RCN Radio, Zona Franca, Pueblo Nuevo, Clínica Cardio Infantil (dos jornadas), Compostela, Gilmar, Codabas y Teleport.*
- ✓ Se adelantó alianza con la Cámara de Comercio de Bogotá para realizar el *Foro "Bogotá Siempre Gana con el SITP"* el cual se llevó a cabo el pasado 22 de Mayo de 2014. En el ámbito académico se adelantó un acercamiento para socialización del SITP con la Universidad de América y próximamente con la Universidad Externado de Colombia, los cuales tienen como objetivo socializar las modificaciones realizadas sobre el Eje Ambiental.

Avenida Eldorado No. 66-63
PBX: (57) 220 3000
Fax: (57) 3249870-80
Código postal: 111321
www.transmilenio.gov.co
Información: Línea 195



BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO – TRANSMILENIO S.A.

Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno – Ley 1474 de 2011

HÉCTOR FABIO RODRÍGUEZ DEVIA
Jefe Oficina de Control Interno

Período Evaluado: Marzo – Junio de 2014

Fecha de Elaboración: 11 de Julio de 2014

- ✓ Durante el primer semestre del año 2014 se ejecutaron las etapas de diagnóstico, desarrollo de talleres y ceremonia de graduación del programa *MULTIPLICADORES DE LA VIDA*, el cual contó con la participación de 402 personas.
- ✓ Se llevaron a cabo actividades de Interacción con motivo de la firma del *“Pacto Mujeres”*, donde *TRANSMILENIO S.A.*, la *Secretaría Distrital de la Mujer y la Secretaría Distrital de Movilidad* organizaron la actividad *“En Bogotá tomamos la iniciativa”*, haciendo recorridos en los buses troncales donde se entregaron mensajes a los usuarios del Sistema en los que se reconocían las buenas actitudes en el transporte público.
- ✓ Se realizaron dos (2) reuniones de la Junta Asesora de la Defensoría del Ciudadano Usuario del SITP, en las cuales se han determinado que el análisis del brazo técnico para su diseño y ejecución será un tema posterior al diseño del perfil de idoneidad del Defensor, el cual fue determinado por la Junta Asesora.

El proceso de elección del Defensor del Ciudadano Usuario del SITP se encuentra en marcha por parte de *TRANSMILENIO S.A.*

- ✓ A través de los diferentes canales de información y por medio de la plataforma del Sistema Distrital de Quejas (SDQS) y SUGAR se registraron un total de 84.153 Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias por parte de los usuarios del Sistema.
- ✓ La Entidad mantiene una línea telefónica gratuita de servicio al ciudadano (018000-115510) exclusiva para el SITP.
- ✓ A 30 de Junio de 2014 se han adelantado cinco (5) *PLANES PADRINO* orientados a la verificación de la información que del SITP se entrega en las diferentes localidades y que se encuentra publicada en las diferentes estaciones y portales del Sistema.

DIFICULTADES

La dificultad más representativa que se presentó en el desarrollo de este eje transversal se relaciona con la imposibilidad de llevar a cabo la contratación de empresas especializadas en monitoreo de medios de comunicación, debido a la limitación impuesta por la Ley 996 de 2005, mejor conocida como Ley de Garantías Electorales.

Avenida Eldorado No. 66-63
PBX: (57) 220 3000
Fax: (57) 3249870-80
Código postal: 111321
www.transmilenio.gov.co
Información: Línea 195



BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO – TRANSMILENIO S.A.

Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno – Ley 1474 de 2011

HÉCTOR FABIO RODRÍGUEZ DEVIA
Jefe Oficina de Control Interno

Período Evaluado: Marzo – Junio de 2014

Fecha de Elaboración: 11 de Julio de 2014

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Una vez evaluado cada uno de los módulos con sus componentes y elementos, los cuales integran el Modelo Estándar de Control Interno (MECI 2014) y su eje transversal, se concluye que:

- El Módulo de Control de Evaluación y Seguimiento presenta un grado de avance mayor al Módulo de Control de Planeación y Gestión, esto se fundamenta en las dificultades que se describieron anteriormente.
- Se resaltan las actividades que se han desarrollado desde el Eje Transversal de Información y Comunicación, las cuales han sido claves para la divulgación del SITP y el acercamiento con la ciudadanía.

RECOMENDACIONES

- Continuar con las actividades de fortalecimiento para la implementación y sostenibilidad del Modelo Estándar de Control Interno (MECI 2014), adoptado mediante Decreto 943 del 21 de mayo de 2014.
- Realizar las gestiones necesarias para implementar el Programa de Estímulos, Incentivos y Reconocimientos para los Servidores Públicos de **TRANSMILENIO S.A.** de acuerdo con lo establecido en la Resolución 309 de 2005.
- Establecer mecanismos de medición eficaces (indicadores, encuestas, base de datos, etc.) que permitan llevar una trazabilidad cuantitativa real y precisa del resultado de la gestión de los procesos, con el propósito de contar con información veraz para tomar decisiones de manera efectiva, encaminadas al cumplimiento de los objetivos de la Entidad.
- Agilizar el proceso de actualización y formalización de la Misión, Visión, Objetivos, Política del SIG y Mapa de Procesos, de acuerdo con el nuevo direccionamiento estratégico de la Entidad

Avenida Eldorado No. 66-63
PBX: (57) 220 3000
Fax: (57) 3249870-80
Código postal: 111321
www.transmilenio.gov.co
Información: Línea 195



BOGOTÁ
HUMANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO – TRANSMILENIO S.A.

Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno – Ley 1474 de 2011

HÉCTOR FABIO RODRÍGUEZ DEVIA
Jefe Oficina de Control Interno

Período Evaluado: Marzo – Junio de 2014

Fecha de Elaboración: 11 de Julio de 2014

- Fortalecer los instrumentos de gestión que se tienen para la Administración de Riesgos, con el fin de prevenir la materialización de eventos que llegaran a afectar el cumplimiento de los objetivos estratégicos.
- Solicitar acompañamiento por parte de la Oficina Asesora de Planeación al momento de llevar a cabo la formulación de los diferentes planes de mejoramiento de la Entidad, con el propósito de identificar técnicamente las acciones efectivas que garanticen la eliminación de la causa raíz.

Bogotá D.C., 11 de Julio de 2014

HÉCTOR FABIO RODRÍGUEZ DEVIA
Jefe Oficina de Control Interno
EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO
TRANSMILENIO S.A.